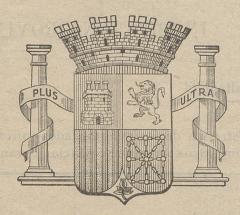
Boletin



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCPIPCIÓN

l'úmero suelto, cincuenta céntimos.
l dictos de pago y anuncios de interés
l articular, se insertarán a cincuenta
céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

OMINISTRAGIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Como ampliación a las instrucciones enviadas a los señores Alcaldes y Presidentes Comisiones Gestoras, indicándoles la forma de dar cuenta del resultado de las elecciones del próximo domingo día 23, tendrán además en cuenta las que se establecen a continuación:

1.ª Atenerse a la siguiente clasificación política de los candidatos: Acción republicana, radicales-socialistas, socialistas, radicales, republicanos conservadores, federales, progregistas, agrarios, comunistas, monárquicos, tradicionalistas, indefinidos, radicalessocialistas de la izquierda, al servicio República, Acción popular, católicos independientes; si hubiera algún candidato elegido, cuya filiación política no encuadrase con ninguna de las expuestas anteriormente, indicarán aquélla, con la que más se aproxime.

2.ª En el telegrama que deben de poner para dar cuenta del re sultado, indicarán, además de los datos que se les pedían, el número de votos obtenidos por cada partido, a cuyo efecto, sumarán los obtenidos por los candidatos que figuren en la misma candidatura, hayan sido elegidos o no, es decir, si de un partido que ha presentado tres candidatos, han obtenido éstos 150, 125 y 115 vo-

tos, y sólo han sido elegidos los dos primeros, deberán sumarse esas tres cantidades y ser la de 390 votos la cifra total de sufragios alcanzada por dicho partido.

3.ª Con arreglo a las instrucciones anteriores, el telegrama se redactará en estos términos:

Alcalde o Presidente Comisión Gestora a Gobernador civil.

Ayuntamiento de (nombre del pueblo del que se dé cuenta), se eligen (tantos en letra), han resultado elegidos: Acción republicana (tantos en letra), radicales - socialistas (tantos en letra), socialistas (tantos en letra) etc., etc., (indicando en esta forma el número de elegidos por cada partido).

Candidatura Acción republicana obtuvo (tantos en letra) votos, la radical-socialista obtuvo (tantos en letra) votos, la socialista obtuvo (tantos en letra) votos. Omitiendo en este telegrama el nombre de los candidatos.

4.ª En el oficio que pondrán el mismo día 23, dando cuenta de la elección, indicarán los nombres candidatos elegidos y derrotados, filiación política de unos y otros y votos obtenidos por cada uno de ellos.

Recomiendo con especial interés, el exacto cumplimiento de las instrucciones contenidas en mi circular anterior y en la actual, recordándoles que el resultado de la elección debe conocerse en el plazo más breve posible, que no podrá ser después de las doce de la mañana del día 24 de Abril.

Valladolid, 19 de Abril de 1933.

José Guardiola y Ortiz

Núm. 1.990

GOBIERNO CIVIL

Junta provincial de Beneficencia

Obra pía del Capitán Rojas, de Peñafiel

ANUNCIO

Esta Junta provincial de Beneficencia, previo examen de los expedientes presentados por las solicitantes de dotes, comparecidas en virtud de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 25 de Noviembre de 1932. ha acordado declarar sin derecho a las solicitantes Leandra Rincón Melero, Rufina García de la Fuente, Leonor Molpeceres Aparicio, Eloisa Hidalgo García, Manuela Curiel Ortiz, Felisa Matesanz Montaña, Pilar Melero Pérez, Aureliana Martín Benito, Petra Benito y María del Pilar Alonso, por haber contraido matrimonio fuera de Peñafiel y respecto a las demás solicitantes, se las concede un plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, para que completen la demostración de pobreza con certificación acreditativa de carencia de toda fuente de ingresos considerables y expresión, en su caso, de aquellos con que las comparecientes atiendan a su subsistencia, extendidas por la autoridad local.

Valladolid, 19 de Abril de 1933.

El Gobernador civil-Presidente,

José Guardiola y Ortiz

Núm. 1.991

GOBIERNO CIVIL

Junta provincial de Beneficencia

Obra pía Alonso Pimentel, de Portillo

ANUNCIO

Esta Junta provincial de Bene ficencia, previo examen de los expedientes presentados por las solicitantes de dotes, comparecidas en virtud de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 25 de Noviembre de 1932. ha acordado declarar sin derecho a las solicitantes Rosa Toral Bezos, Adalberta Toral Bezos, Rufina Martín Gómez y Teresa Barahona, por no cumplir la condición de residencia en Portillo, y respecto de las demás solicitantes, concederlas un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que completen la documentación presentada con las certificaciones necesarias para justificar:

a) Las que sean huérfanas y quieran alegar esta condición, la defunción de sus padres o del padre sólo.

b) Aquéllas cuyos padres viven la pobreza y buena conducta de ellos. Obligatoria.

c) La carencia de toda fuente

considerable de ingresos, expresando, en su caso, aquellos conque las comparecientes atienden a su subsistencia, a los efectos de prioridad.

En cuanto a Martina de Blas Gómez, el Juez municipal certifica el matrimonio de dicha interesada en la Iglesia de San Juan Evangelista, de Arrabal de Portillo, el día 17 de Enero de 1931, y el Párroco de Santa María la Mayor, de Portillo, certifica, a su vez, el matrimonio en esta Iglesia el mismo día. Deberá, pues, además, deshacer esta contradicción entre ambas certificaciones, que deja en la incertidumbre el lugar de la celebración del matrimonio.

El Gobernador civil-Presidente,
José Guardiola y Ortiz

Valladolid, 19 de Abril de 1933.

Núm. 1.854

INSPECCION PROVINCIAL VETERINARIA

Provincia de Valladolid

Segunda quincena del mes de Marzo de 1933

ESTADO demostrativo de las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante el tiempo expresado.

		ANIMALES							
ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	Especie	Enfer- mos del mes an- terior	Invasio- nes en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacri- ficados	Quedan enfer- mos	
Viruela	Valladolid	Valladolid	Ovina	30	55	>>	22	63	
		Santovenia de Pisuerga Valladolid		» »	6.	» »	» 1	6 *	

Valladolid, 6 de Abril de 1933.—El Inspector provincial Veterinario, Nicolás García Carrasco.

Diputación provincial de Valladolid

Año 1932

RESUMEN de la cuenta general del Presupuesto que rinde el Presidente de la Corporación, como Ordenador de pagos de la misma, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

INGRESOS

CAPÍTULOS	Presupuesto vota- do por la Dipu- tación	Recaudado en 1932	Pendiente de cobro	TOTAL
1.° Rentas	1.044.204'67 16.300 1.098.300 830.000 1.214.315'15 298.054 298.000 100 87.369'60 **	63.847'65 925.488'51 14.939'47 1.047.165'53 704.184'84 1.029.133'75 248.378'30 163.462'71 490'77 98.161'17 ** ** 921.977'02	63.913'33 109.053'24 329'70 173 245'75 120.877'23 195.831'59 49.675'70 94.537'29 * 16.522'18 * * * 633.666'86	127.760'98 1.034.541'75 15.269'17 1.220.411'28 825.062'07 1.224.965'34 298.054 258.000 490'77 114.683'35 ** ** ** 1.555.643'88
Totales	6.569.540'44	5.217.229'72	1.457.652'87	6.674.882'59

GASTOS

CAPÍTULOS	Presupuesto votado por la Diputación	Suplementos	Créditos extraordinarios	Presupuesto definitivo	Pagado en 1932	Pendiențe de pago	TOTAL
reading the second second to the second of	Late Oat (a)	SUPPRINT OF	188 No. 1880 11	days, when	COURT THEFT	a castantina	0.11 0.72
1.° Obligaciones generales	154.391'84	10.382'24	42.850'96	207.625'04	193.043'32	555'95	193.599'27
2.º Representación provincial	25.700	».	»	25.700	24.722'08	* 4 * 0	24.722'08
5.° Gastos de recaudación	219.584'55	»	2.122'99	221.707'54	163.329'26	58.378'28	221.707'54
6.° Personal y material	782.832'20	64.384'91	26.895'92	874.113'03	821.799'54	3.104'35	824.903'89
7.° Salubridad e higiene	31.000	*	10.000	41.000	4.652'95	22.347'05	27.000
8.º Beneficencia	1.591.040	63.537	8.500	1.663.077	1.468.116'51	129.796'77	1.597.913'28
9.º Asistencia social	27.865'85	an war »	»	27.865'85	13.866'40	11.250	25.116'40
10.º Instrucción pública	83.493'40	******	13.855	97.348'40		1.994'25	84.887'93
11.° Obras públicas y edificios provinciales.	1.654.392'06	7.000	220.870'40	1.882.262'46	1.436.362'56	372.221'68	1.808.584'24
14.° Agricultura y ganadería	3.000	»	» »	3.000	1.721'66	» »	1.721'66
15.° Crédito provincial	190.125	»	»	190.125	190.125	»	190.125
17.° Devoluciones	248.100	» »	· »	248.100	276.771'22	23.721'87	300.493'09
18.° Imprevistos	5.000	5.600	*****************************	10.600	9.828'59	375'10	10.203'69
19.° Resultas	425.103'39	<u>**</u>	4. () () () () ()	425.103'39	327.952'90	63.566'16	391.519'06
Totales	5.441.628'29	150.904'15	325.095'27	5.917.627'71	5.015.185'67	687.311'46	5.702.497'13

Valladolid, 20 de Enero de 1933. - El Presidente, Manuel Gil Baños.

MCD 2022-1

Núm. 1.988

Diputación provincial de Valladolid

INTERVENCION

Año natural de 1933

Balance general de comprobación y saldos en 31 de Marzo

		SUN	1AS	SALI	oos
Folios	CUENTAS	DEBE	HABER	DEUDORES	ACREEDORES
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
THE PARTY NAMED IN		THE THE PARTY AND ADDRESS.		(v. ; 1 = 1.2) 13 = 12.	1 00000
1	Propiedades y derechos	8.388.221'12	»	8.388.221'12	»
2	Patrimonio provincial	1.726.500	8.388.221'12 1.726.500	»	6.661.721'12
3 4	Depositario	1.080.065'08	942.052'60	» 138.012'48	1.726.500
6	Banco Castellano cuenta corriente	370.101'57	320.101'57	50.000	*
7	Depositario cuenta corriente en Banco Castellano	320.101'57	370.101'57	»	50.000
8	Banco Castellano cuenta corriente por Empréstitos	5.446'68	»	5.446'68	»
9	Depositario cuenta corriente en Banco Castellano por Empréstitos	» 75 012152	5.446'68	» F00	5.446'68
10	Banco de España cuenta corriente	75.013'53 74.513'53	74.513'53 75.013'53	500 »	500
15	Depositario cuenta de Valores en Depósito	3.555.775'32	66.842	3.488.933'32	300 »
16	Acreedores por Valores en Depósito	66.842	3.555.775'32	»	3.488.933'32
17	Banco Castellano por Depósitos	14.082'89	»	14.082'89	».
18	Depositario cuenta en Banco Castellano por Depósitos	» 5 0(4 0(5)00	14.082'89	»	14.082'89
19 20	Presupuesto de 1933	5.261.265'83 120.932'58	6.233.651'29 8.230'33	3112.702'25	972.385'46
20	» 2.°—Bienes provinciales	120.932 36 »	0.230,33 »	112.702 23 »	» »
21	» 3.°—Subvenciones y donativos		209'77	401.685'56	»
()	» 4.°—Legados y mandas	*	»	»	»
22	» 5.°—Eventuales, extraordinarios e indemnizaciones	12.475'86	3.099'22	9.376'64	*
60	» 6.°-Contribuciones especiales	1 225 200	» 138.898	1.096.402	»
23	> 7.°—Derechos y tasas	1.235.300 »·	138.898 »	1.070.402	****
24	» 9.°-Impuestos y recursos cedidos por el Estado	870.000	»	870.000	*
25	» 10.—Cesiones de recursos municipales	1.212.827	165.802'73	1.047.024'27	»
26	» 11.—Recargos provinciales	298.054	*	298.054	»
27	» 12.—Traspaso de obras y servicios públicos	335.000	113.987'60	221.012'40	*
	 » 13.—Crédito provincial. » 14.—Recursos especiales. 	» »	» "	» »	*
28	» 15.— Multas	100	12'06	87'94	*
20	» 16.—Mancomunidades interprovinciales	»	»	· »	*
29	» 17.—Reintegros,	87.369'60	9.675'84	77.693'76	*
	» 18.—Fianzas y depósitos	»	. »	»	*
5	» 19.—Resultas de Ingresos	1.659.696'92	640.149'53 144.714'39	1.019.547'39	104 507105
30	Capítulo 1.º – Obligaciones generales		25.700	» »	104.527'05 22.428'08
31	» 2. — Representación provincial	3.271 72 »	25.700 »	*	22.120 00 »
	» 4. —Bienes provinciales	»	*	»	*
32	» 5.°-Gastos de recaudación	8.730'33	219.584'55	*	210.854'22
33	» 6.°—Personal y material	201.813'39	862.376'04	»	660.562'65
34	» 7.°—Salubridad e higiene	1.750 165.297'26	43.000 1.692.701	» »	41.520 1.527.403'74
35 36	 8.° – Beneficencia. 9.° – Asistencia social. 	103.297 20 »	14.000	*	14.000
37	» 9. — Asistencia social	17.839'31	97.098'40	»	79.259'09
38	» 11.—Obras públicas y edificios provinciales		1.053.617'49	»	932.668'35
	» 12.—Traspaso de obras y servicios públicos del Estado.	»	»	»	»
	» 13.—Montes y pesca	»	3.000	*	3.000
39	» 14. – Agricultura y ganadería		187.562'50	<i>"</i>	161.925
40	 » 15. – Crédito provincial. » 16. – Mancomunidades interprovinciales. 		107.302 30 *	»	» »
41	» 17.—Devoluciones	24.768'81	225.600	»	200.831'19
42	» 18.—Imprevistos	3.525'81	5.000	»	1.474'19
	» 19.—Resultas de Gastos		687.311'46	»	359.029'67
45	Presupuesto especial. – Empréstito de 1915	75.025	75.025 »	73.525	*
43 44	Capítulo 2.º—Ingresos ordinarios		» »	1.500	»
13	 » 3.°—Otros ingresos		64.531'86	»	64.531'86
46	Capítulo 2.º—Intereses.		35.525	»	35.525
47	» 3.º—Amortizaciones	*	38.000	»	38.000
48	» 4.°—Gastos de emisión y desarrollo	*	1.500	»	1.500
40	» 5.°—Resultas de Gastos	» 112.537'50	» 112.537'50	*	» »
49 53	Presupuesto especial. – Empréstito de 1928		112.557 50 »	111.037'50	*
54	Capítulo 2.º—Ingresos ordinarios		»_	1.500	»
14	» 4. —Resultas de Ingresos		15.007'16	»	15.007'16
50	Capítulo 2.º – Intereses.		51.037'50	»	51.037'50
51	» 3.°—Amortizaciones	»	60.000	»	60.000
52	» 4.°-Gastos de emisión y desarrollo		1.500	».	1.500
10	» 5.°—Resultas de Gastos	79.539'02	» ·	79.539.02	*
12 56	Depositario por empréstitos	10 1=0100	69.473'23	»	*
		20 (07 55010)	09 (07 770)0(17 505 994100	17 505 994100
	SUMAS	28.637.770'26	28.637.770'26	17.505.884'22	17.505.884'22
	The state of the s		7 770'26		Yes the Control

SUMA GENERAL DEL DIARIO.

28.637.770'26

Valladolid, 3 de Abril de 1933.—El Interventor, José M.ª Izquierdo.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Gil Baños.

Comisión Gestora.—Sesión del día 8 de Abril de 1933.—Se aprueba el precedente Balance y publíquese en el «Boletín Oficial» a los efectos legales.—Manuel Gil Baños.—El Secretario, Dionisio J. Negueruela.

OBRAS PUBLICAS

Núm. 1.790

Provincia de Valladolid

Relación de los vehículos con motor mecánico inscriptos en esta provincia durante el mes de Marzo de 1933

Número de la ma- trícula Fecha inscrij ción		DOMICILIO.	Marca del coche	Número del motor	Forma del coche	Cate- goría	Potencia en HP.	Servicio a que se destina
3303 2 3304 2 3305 3 3306 3 3307 3 3308 8 3309 8 3310 13 3311 14 3312 14 3313 14 3314 15 3315 20 3316 25 3317 27 3318 27	Ezequiel Muñoz Rodríguez Angel Martín Monzón Fausto Casas del Lama Hilario Cabezudo Gil Bernardino del Río Alonso Vicente Valdeón de la Puente Francisco de Lera del Hoyo Enrique Asensio Pinilla Julián Silva Garrido Hilario Páramo Guerra Luis Azcona Reinoso Manuel Casares Ramos Alfredo Stampa Ferrer León del Río Ortega Ignacio Blanco Martín Félix Martín Herrero	Medina del Campo Idem Valladolid Idem Idem Olmedo Zamora Valladolid Medina de Ríoseco Valladolid Idem Medina del Campo Valladolid Idem Idem Idem Idem Idem Idem	Ford Idem Austin Idem Idem Citroen Ford Fiat Idem Citroen Idem Internacional Fiat Plymouht Renault Saurer	Y-10832 Y-10947 G-10040 M-167322 G-10021 D-16957 AA-4841086 001683 014432 C-18685 02728 SAH-66369 004776 PC-6855 903 71870	C. interior Idem Idem Idem Idem Idem Camioneta C. interior Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	2. a	8'4 8'4 9'4 7'5 9'4 12'4 17'9 10'9 8'7 12'4 10'9 22'5 17'9 18'5 10'9 37'4	Particular Idem Idem Idem Público Particular Idem Público Particular Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem

Valladolid, 5 de Abril de 1933. - El Ingeniero Jefe, Francisco Luariz Ayardí.

OBRAS PUBLICAS

Núm. 1.791

Provincia de Valladolid

Relación de los cambios de propiedad verificados en el mes de Marzo de los automóviles matriculados en esta provincia

Número de la ma-		NOMBRES	DE LOS PROPIETARIOS	/45 Managed up	Marca	Número	Forma	Cate	Poten-	Servicio
de la ma- trícula	Día	ANTERIOR	ACTUAL	DOMICILIO	del coche	del motor	del coche	Categoría	cia en HP.	a que se destina
198 476 541	2	G. Unamuno T. Gómez J. Díaz	Genaro Arrate Arcadio Calvo Ovejero Antonio González Silva	Marquina (Vizcaya) Valderas (León) Vitoria	Harley Ford Overland	L. 20 T-1781 5699979 118711	Moto Faeton		7 18 18	Particular Idem
683	10	E. Ruiz	Antonio Pineda Durán	Badajoz	Citroen	16849	Idem Idem	2.ª	5	Idem Idem
951 1063		Impción. y Ventas P. Puertas	Justino Tapia Castellanos Ambrosio Rodríguez Tabarés	San Miguel del Pino Tiedra	Renault Citroen	3006 50909	C. interior Torpedo	2.a 2.a	10 5	Idem Idem
1073	9	A. Rodríguez	Manuel Quintero Rodríguez	Valladolid	Smart	8113	Moto	1.a	1 50	Idem
1126	18	P. Lastra	Emeterio Lastra González	Ruesgo Oyanizo (Santander)	Fiat	1146712	Omnibus	3 a	10 15	Público
1183	30	M. Cerrada	Gerardo Cerrada	San Esteban de Gor-						
1223	23	H. Torre	Carlos Fernández Fernández	maz (Soria) Cerecinos del Carrizal	Ford Idem	10178492 10179339	Faeton Idem		18 18	Particular Idem
1433	16	M. Coll	Miguel Ferrer Salinero	Calatayud (Zaragoza)	Peugeot	97230	Torpedo	2.ª	5	Idem
1511	25	S. Martín	Miguel León Fanego	Castromocho (Palen-	Studebaker	314092	Faeton	2.ª	10	Idam
1528		J. Varona	Emeterio Villar Baena	Tordesillas	Berliet	4296	Torpedo	2. a	7	Idem Idem
1640	28	G. del Paso	Marcelino Martín García	Mojados	Citroen	1026 T H	Idem	2.ª	10	Idem
1731	9	L. Igea	José A. Garrido	Macotera (Salamanca)	Fiat	4118280	C. interior	2.ª		Idem
1920 2009	21	M. Dessey G. y Herrero	José Montaña	Madrid (Madrid)	Overland	70412	Sedan		14	Idem
2009	7	S. Modelell	Samuel García González Antonio Subiñó Ripoll	Pozuelo (Madrid) Barcelona	Citroen	4872-Y M	Torpedo	2. 2.a	11'3	Idem
2009		B. Antón	Ignacio San Agustín	Madrid	Renault Chevrolet	74398 3816857	Cabriolet	2. 2 a	8'5 16'3	Idem
		A. de la Cruz	José Valle Campins	Palma	Renault	79818	Camioneta C. interior	2.a		
2158		M. Hidalgo	Angel Clavero Gamazo	Casasola de Arión	Armor	75473	Moto	1 a		Idem
2177		E. García	Pedro de Francisco Martín	Valladolid	Renault	84052	C. interior	2.a	8'5	Idem
2251		P. Matesanz	Esteban Jiménez Gómez	Idem	Citroen	297-Y-X	Idem	NAME OF TAXABLE PARTY.	11'3	Idem
2289	27	E. Alonso	José Luis Barbadillo López	Idem	Idem	4242 Y B	Idem			Idem
2406	9	D. Carrera	Ignacio Setién	Urvieta (Guipúzcoa)	Idem	25817	Idem		THE RESERVED IN	Idem
2497	15		Juana Gambeca	Bermeo (Bilbao)	Idem	42113	Idem /	2.ª	11'7	Público
		M. Sevillano	Evaristo Santaolaya Muñoz	Valladolid	Ford	A-720098	Idem		17'9	Particular
2535		H. Carrión	Ulises Macías Pérez	Arévalo (Avila)	Peugeot	290648	Idem	2.ª	7'1	Idem
	1-451 2	A. Palacios	Adolfo Delibes Cortés	Valladolid	Chevrolet	82482	Idem		20'8	Idem
2583	15		Fidel Recio de la Serna	Idem	Idem	82482	Idem			Idem
2743 2795	14	J. Gómez	Felisa Moratinos García Gabino González Romo	Idem	Idem	241379 T 246676	Camioneta			Idem
		H. Carrión	Florencio González Gómez	Codorniz (Segovia) Madrid	Idem	T 246676	Idem			Idem
		J. Silva	Agapito del Peral	Valladolid	Chenard Ford	101398 AF-946397	C. interior Idem			Idem Idem
		P. Mongil	José Hernández Antolín	Idem	Essex	259009	Torpedo			Idem
		H. Burgoa	Ladislao Burgoa González	Idem	Fiat	114847	C. interior			Público
2947		M. Carmona	Francisco Piera Cortés	Idem	Citroen	136435	Idem			Idem
		I. Pastor	Bonifacio Bergaz Vázquez	Medina de Ríoseco	Ford	A-2748961	Idem			Particular
		H. Páramo	Filomeno Bueno Tabarés	Mota del Marqués	Citroen	F-4225	Idem			Idem
3086		E. Pérez	Guillermo Martinez Baldomir	El Burgo (Coruña)	Federal	11176	Camioneta	N CONTRACTOR	WEST TO STATE OF	Idem
		J. Frischkorn	Julio Alonso	Vallecas (Madrid)	Idem	11269	Idem	3.ª		Idem
3140	30	M. Díez	Daniel Caramazana Boyano	Medina de Ríoseco	Roseugart	6412	C. interior	2.ª	7'5	Idem

Valladolid, 5 de Abril de 1933. - El Ingeniero Jefe, Francisco Luariz Ayardí.

MCD 2022-

OBRAS PUBLICAS

Núm. 1.789

Provincia de Valladolid

RELACIÓN de los permisos de conducir de las distintas clases expedidos por esta Jefatura durante el mes de Marzo de 1933, según figuran en los libros registros originales y que se remite a la Dirección general de Obras Públicas en cumplimiento de lo prescrito en el apartado 2.º de la Orden de 21 de Abril de 1931 (Gaceta del 25).

	CI	ADELLIDOS	LIDOS NOMBRE			NACIMIENTO						
Núm.	Clase	APELLIDOS	NOMBRE	Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	Provincia		
4295 4296 4297 4298 4298 4299 4300 4301 4302 4303 4304 4305 4306 4307 4308 4309 4310 4311 4312 4313 4314 4315	2. a	Flórez Hierro Villodres Cabezas Vivas Hernansanz Núñez Parra Méndez Huerta Martín Sanz Pelayo Payo González Alonso López Fernández Yustos San José Blanco Moreno Blanco Cerezo Calle Galán Amo Montero Taracena de Vera Díez Baraja Alonso Hernández Sagarra Sánchez Escudero Pelayo Ruiz Zumel Mansilla Villazán Aparicio de la Fuente	Terenciano Cecilio Manuel Tomás Benjamín Gabriel Arturo Elíseo Tomás Ildefonso Angel Damián Bernardo Felicito Martín Marceliano César Modesto Ildefonso Romualdo Félix Eladio	Salustiano Francisco Manuel Nicomedes Benjamin Cándido Gregorio Bonifacio Santos Jorge Tomás Leoncio Alejo Doroteo Félix Abdón Aniano Modesto José Felipe Félix Guillermo	Juana Dolores Angela Catalina Josefa Sofía María Teófila Teresa Antonia Justa Telesfora Elena Felipa María Telesfora Manuela M.ª Petra Norberta Carmen Victoria Felisa	1 24 27 14 14 21 18 3 21 23 2 28 20 7 11 18 1 12 22 29 28	Octubre Febrero Junio Junio Abril Diciembre Enero Octubre Septiembre Agosto Marzo Noviembre Junio Diciembre Junio Enero Enero Julio	1904 1907 1910 1908 1910 1912 1911 1912 1906 1915 1894 1909 1891 1915 1880 1900 1914 1912 1892 1907 1910 1914	Cuenca de Campos Málaga Pueblo Nuevo del Terrible Valladolid Idem Arroyo Villoldo Valladolid Villanueva de Duero Trigueros del Valle Aranda de Duero San Pedro de Latarce Toro Cogeces del Monte Vinuesa Mota del Marqués Valladolid Idem Idem Villanueva de los Infantes Valladolid Padilla de Duero	Valladolid Málaga Córdoba Valladolid Idem Idem Palencia Valladolid Idem Idem Burgos Valladolid Zamora Valladolid Soria Valladolid Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Ide		

Valladolid, 5 de Abril de 1933. - El Ingeniero Jefe, Francisco Luariz Ayardí.

ADMINISTRAGIÓN MUNICIPAI

Núm. 1.995

Barcial de la Loma

Don Sixto González González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Barcial de la Loma.

Hago saber: Que confeccionado por la Junta general del repartimiento el documento cobratorio correspondiente al ejercicio de 1933, se anuncia su exposición al público por plazo de quince días y tres más, para oir reclamaciones.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Barcial de la Loma, 17 de Abril de 1933. — Sixto González.

Núm. 1.994

Olmedo

Don Pio Baruque Benito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que a las doce horas del día 29 del mes de Abril, se celebrará en el Salón Capitular de estas Casas Consistoriales la segunda subasta para el aprovechamiento de la clara y limpia practicada del monte «Mohago», de estos propios, por el tipo de tasación de quinientas ochenta y cuatro pesetas con ochenta y cinco céntimos.

La subasta durará media hora y se adjudicará al mejor postor; pero si resultaren dos proposicio-

nes iguales, se obtendrá el remate por pujas a la llana, durante quince minutos.

Las proposiciones, reintegradas con arreglo a la ley del Timbre, se ajustarán al modelo que se inserta al pie y podrán presentarse en el plazo legal que ordena el reglamento para la contratación de servicios municipales.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, donde pueden examinarse y obtener tada clase de explicaciones y aclaraciones.

Olmedo, 17 de Abril de 1933. — Pío Baruque.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con capacidad legal para contratar, con cédula personal corriente que acompaña, enterado de los anuncios fijados al público e insertos en el «Boletín Oficial» que publican la subasta del aprovechamiento de del monte «Mohago», de estos propios, y enterado además de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, ofrece la cantidad de pesetas, si es adjudicado a su favor.

(Fecha y firma del proponente).

242

Núm. 1.980

Tudela de Duero

El día 24 del actual, a las doce de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, la subasta de 126 cárceles de leña gruesa procedentes de los tramos I y II del monte «Carratovilla», de estos propios, bajo el tipo de tasación de 2.646 pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina.

Tudela de Duero, 17 de Abril de 1933.—El Alcalde, Tomás Presencio.

Núm. 1.965

Villacid de Campos

Don Crescenciano Collantes Alonso, Presidente de los vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte personal del repartimiento general' de utilidades de la única parroquia de esta villa.

Hago saber: Que debiendo procederse, por imperio del artículo 494 del Estatuto municipal vigente, a completar la representación de vocales natos de esta Comisión, mediante el número de vocales electivos a ser designados por elección directa y secreta, se advierte a cuantos tengan derecho a ser electores y por hallarse integrados en la respectiva lista o relación oportunamente publicada:

1.º La elección principiará a las ocho y terminará a las doce, del día 23 de los corrientes, en el local Casa Consistorial. Constituirán la Mesa electoral los pro-

pios suscritos, vocales natos de esta Comisión.

2.° El número de vocales que cada elector podrá votar, mediante papeleta en la que consten escritos o impresos los nombres con claridad y sin fórmulas que den lugar a confusión, será de tres.

3.º No se permitirá la entrada en el local a ningún elector después que haya emitido su voto, pudiendo, no obstante, todo elector, hacer intervenir la elección por Notario público.

4.º Contra la elección y proclamación, por la Mesa electoral, de los vocales electos, procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de escrutinio. Contra los acuerdos de ésta procederá reclamación, por término de cinco días, en única instancia, ante el Tribunal económicoadministrativo provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacid de Campos, 11 de Abril de 1933.-Crescenciano Collantes.

Núm. 1.966

Villacid de Campos

Don Andrés García Tejo, Presidente accidental de los vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte real del repartimiento.

Hago saber: Que debiendo procederse, por imperio del artículo 494 del Estatuto municipal vigen. te, a completar la representación de vocales natos de esta Comisión, mediante el número de vocales electivos a ser designados por elección directa y secreta, se advierte a cuantos tengan derecho a ser electores y por hallarse integrados en la respectiva lista o relación oportunamente publicada:

1.º La elección principiará a las ocho y terminará a las doce,

del día 23 de los corrientes, en el local Casa Consistorial. Constituirán la Mesa electoral los propios suscritos, vocales natos de esta Comisión.

2.º El número de vocales que cada elector podrá votar, mediante papeleta en la que consten impresos o escritos los nombres con claridad y sin fórmulas que den lugar a confusión, será de cuatro

contribuyentes vecinos y dos forasteros.

3.° No se permitirá la entrada en el local a ningún elector después que haya emitido su voto, pudiendo, no obstante, todo elector, hacer intervenir la elección por Notario público.

4.° Contra la elección y proclamación, por la Mesa electoral, de los vocales electos, procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de escrutinio. Contra los acuerdos de ésta procederá reclamación, por término de cinco días, en única instancia, ante el Tribunal económicoadministrativo provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacid de Campos, 11 de Abril de 1933. – Andrés García.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España hace pública la supresión, a partir del día 21 de Mayo de 1933, de la guardería de los pasos a nivel que a continuación se detallan; previniendo al público que en el paso a nivel hay un cartel con las indicaciones ATENCIÓN AL TREN, PASO SIN GUARDA.

Como los pasos a nivel indicados no tienen guarda, el público debe extremar el cuidado y precaución al cruzar la línea.

PASOS EN LOS QUE SE SUPRIME LA GUARDERÍA

(A. 11.12)	AP LEAD	State State of the			
Línea férrea	Kilómetro	Provincia	Término municipal	Denominación oficial del camino	Nombre
		1101111011	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	Benomination official del camino	con que es conocido el paso
Segovia a Medina.	63,799	Valladolid.	Fuente Santa Cruz	Camino de Fuente Santa Cruz a Llano de	the same the same of the same
0.60		· unadona ·	Tueste Santa Stabilition	Olmedo	D 1 Cl :: 1
Idem	64,954	Idem	Fuente Olmedo	Servicio a Fuente Olmedo	Paso de Chapitel. Idem de Valdemuñoz.
Idem	65,747	Idem	Idem	Idem	Idem de la Pozana.
Idem	68,927	Idem	Aguasal	Camino de carros de Aguasal a Bocigas	Idem de Bocigas.
Idem	74,072	Idem	Olmedo	Camino servidumbre de Olmedo al campo.	Idem de carril de Avila.
Idem	75,796	Idem	Idem	Idem	Idem de la Granja.
Idem	77,337	Idem	Idem	Camino de carros de Calabazas a La Zarza.	Idem del Pinar.
Idem	80,554	Idem	La Zarza	Idem	Idem de los Molinos.
Idem	81,776	Idem	Idem	Idem	Idem de Regollar.
Idem	85,628	Idem	Gallinas	Camino de carros de Gallinas a Gomeznarro	Idem de Gomeznarro.
Idem	86,574	Idem	Idem	Camino servidumbre de Gallinas al campo.	Idem del Hogar.
Idem	88,746	Idem	Medina del Campo	Camino de carros de Medina a La Zarza	Idem de Pino alto.
Idem	90,102	Idem	Idem	Carretera de Medina a Moraleja	Idem de los Clérigos.
Madrid a Irún	184,951	Idem	San Pablo de la Moraleja	Camino de carros de San Pablo a Honqui	
Idem	185,844	Idem	Idem	lana	Idem de Honquilana.
Idem	188,409	Idem	Ataquines	Camino de carros de Ataquines a San Pablo	Idem de Cantagrullas.
Idem	189,651	Idem	Idem	Camino de Ataquines a Ramiro	Idem de Carramba.
Idem	190,716	Idem	Idem	Camino de carros de Ataquines a Ramiro Camino de carros de Ataquines a Moraleja.	Idem de Satasejo. Idem de Barrenan.
Idem	193,005	Idem	San Vicente del Palacio	Camino de carros de San Vicente a Ramiro.	Idem de Brahojos.
Idem	194,027	Idem	Idem	Idem	Idem de Rialin.
Idem	195,586	Idem	Gomeznarro	Camino de carros de Gomeznarro a San	racin de Riann.
		2030	May ensistence John	Vicente	Idem de Los Hoyos.
Idem	197,716	Idem	Idem	Camino de carros de Gomeznarro a Medina.	Idem de La Quintanilla.
Idem	199,787	Idem	Idem	Camino servidumbre de Moraleja	Idem de Río Viejo.
Idem	200,773	Idem	Medina del Campo	Idem	Idem de Labajeque.
Idem	202,459	Idem	Idem	Camino de carros de Medina a Moraleja	Idem de Las Negras.
Idem	209,176	Idem	Idem	Camino de carros de Medina a Rodilana	Idem de Las Culebras.
Idem	212,856	Idem	Rodilana	Camino de carros de Medina a Pozaldez	Idem de Medina.
Idem	217,626	Idem	Pozaldez	Idem	No tiene.
Idem	225,066 227,324	Idem	Matapozuelos	Camino de carros de Medina a Valdestillas.	Paso de Calderón.
Idem		Idem	Valdestillas	Cañada Real de Valladolid a Medina	No tiene.
Idem	229,882	Idem	IdemIdem	Camino de Valdestillas a Serrada Camino de Valdestillas a Villanueva de Duero	Idem.
Idem	232,718	Idem	Viana		
Idem	236,615	Idem	Boecillo	Camino de servicio del Pinal	Idem.
Idem	238,417	Idem	Laguna de Duero	Camino de Laguna a Puente Duero	Paso de Zulaya.
Idem	240,500	Idem	Valladolid	Camino del servicio del Pinar	No tiene,
Idem	242,336	Iden	Idem	Cañada de las Arcas Reales	Idem.
Idem	244,585	Idem.,	Idem	Camino servidumbre de la Granja Agricola.	Paso de la Granja.
Idem	245,589	Idem	Idem	Camino de La Rubia a las Arcas Reales	Paso al Lagar del Norte.
Idem	255,514	Idem	Santovenia	Camino de Santovenia a Renedo	No tiene.
Idem	256,514	Idem	Idem	Idem	Idem.
ldem	260,597	Idem	Cabezón	Camino de la Vega	Paso de Jericó.
ldem	261,329	ldem	Idem	Camino de Cabezón a Cigales	Idem de la Huerta Urbán.
Idem	263,352	Idem	Corcos	Camino del Convento de Palenzuela	Idem de Santa María de
Idem	260 200	Idom	Cubillanda S M.	C : 11 D1 :: 0	Palenzuela.
ruelli	269,300	Idem	Cubillas de Santa Marta	Camino de la Dehesa de los Santos	Idem de la Dehesa.
					244